

hoy veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos  
 treinta y cuatro, siendo dados las doce, se  
 congregaron a celebrar Cavildo extraordinario los  
 Señores D. Juan Gonzalez Yguierdo Regidor perpetuo  
 que preside de Justicia f. ocupacion en asunto  
 del R. servicio del Sr. Sr. Gobernador y hallar-  
 se vacante la vara de Alcalde mayor, D. Juan So-  
 ler Liximbo, D. Ramon de Soca y Timon, D. Pedro  
 Gut. Gomez, D. Romualdo D. de Castro, D. Ant.  
 Mares y D. Miguel Canovas Parochia Regidor.  
 D. D. de P. de P. de P., D. D. de P. de P. de P. de P.  
 Comon, D. D. de P. de P. de P. de P. de P. de P.  
 acordaron lo siguiente =

**Citacion** Entró en este Ayuntamiento el Portero de Salas  
 Don M. de P. y manifestó haber repartido en  
 las A. Capitanías las cédulas de citacion  
 que para el efecto le habian sido entregadas.

**Lectura del acto anterior** En este Ayuntamiento se leyó y aprobó  
 el acto del Cavildo anterior =

**Gobernador**

Aceptacion de la  
 renuncia hecha  
 f. el de esta Mage.  
 y nomb. en favor  
 del Brig. D. Manuel  
 Dretan

Mediante la citacion queal. despatchada por  
 cédula auto deun con expresion del efecto, se  
 autoró este Ayuntamiento de su oficio que  
 le ha sido espido, el cual se dirigió con flux.  
 veinte y cinco de Julio ultimo al Brigadier  
 D. Manuel Dretan Gobernador q. hera de  
 Porton, f. al Sr. Sr. Capitan Genl. del Prin-  
 cipal de Cataluña, comunicandole la Real  
 orden f. la que S. M. se ha dignado aceptar  
 la renuncia que ha hecho del Gobierno de esta  
 Plaza de Cartagena, el Mariscal de Camp.

